

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS
DICON/XLE/vllm

PUENTE ALTO, 18 JUN 2014

N° 117 / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 1.723 de 6 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento N° 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales, de acuerdo al detalle que se indica:

1.1. MICROEMPRESA FAMILIAR

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5005733	FUENTES ROJAS ROSA ESTER	EL RETEN (EX PASAJE 5) 3866	EXPENDIO DE FRUTAS Y VERDURAS

1.2. PATENTES DEFINITIVAS

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
2013259	GAONA OSORIO YASNA ANDREA	EYZAGUIRRE 40, LOCAL 4	PELUQUERIA, VENTA DE PRODUCTOS CAPILARES
2013260	PROMEDPRO E.I.R.L.	BALMACEDA 371, LOCAL 411	IMPORTADORA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS MEDICOS DE LA INDUSTRIA

1.3. PATENTES PROVISORIAS

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
9806116	WENG JIAJIN Y OTRAS	ESTACION LONQUIMAY 3128	BAZAR, INTERNET Y VENTA DE ROPA DE VESTIR

Regístrese, comuníquese y archívese



MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL



XIMENA LEHRMANN ESCALANTE
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANZAS (S)